

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-02-2024

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE 2024. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...) (RRP-22/42 – GEX-2022/45453). Se acordó estimar parcialmente la reclamación.

3.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE LUCENA, RELATIVA A LA DEMANDA INTERPUESTA POR (...) (GEX-2023/20679). Se acordó que por parte del Negociado de Información Territorial y Catastro se asignen las titularidades catastrales resultantes de las declaraciones contenidas en el fallo de la Sentencia.

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) (RRP-21/17 – GEX-2021/10695). Se acordó disponer el ingreso en la cuenta de consignaciones del Juzgado del importe de la franquicia amparado por la póliza de responsabilidad civil formalizada por este Ayuntamiento con WR Berkley Europe A.G., aseguradora que ha comparecido en el procedimiento como codemandada, y a la que corresponde el pago del importe restante de la indemnización.

5.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIA.-

ÚNICO.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...), EN REPRESENTACIÓN DE (...) (RRP-22-16 – GEX-2022/1525). Se acordó desestimar la reclamación.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

A495 BF8B 9BFE 65C7 80EF



A495BF8B9BFE65C780EF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 05-02-2024